



En la Ciudad de México, siendo las doce horas con veinte minutos del **veintiuno de octubre de dos mil dieciséis**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Primera Sesión Ordinaria** de la **Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020.**

El **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda**, señaló que contaba con la presencia de los siguientes asistentes:

- Consejero Electoral: Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión.
- Consejera Electoral: Olga González Martínez, integrante de la Comisión.
- Consejero Electoral: Pablo César Lezama Barreda, integrante de la Comisión.
- Secretario Administrativo: Alejandro Fidencio González Hernández.

En virtud de lo anterior, comunicó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que con fundamento en los Artículo 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, la declaró abierta.

En primer término se dio lectura al orden del día con el que se convocó, siendo el siguiente:

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Instalación de la Comisión Provisional encargada de elaborar la Propuesta de Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020; de conformidad con el acuerdo con clave alfanumérica ACU-73-16, del 10 de octubre de 2016.**
4. **Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2017-2020, por el que se propone a la o el servidor (a) servidor público (a) que se desempeñará como secretaria o secretario Técnica (o).**

5. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020.

6. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión Provisional, Conejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, hizo alusión a los oficios de los partidos de la Revolución Democrática y el de Nueva Alianza, en los que informan que derivado de que tienen que cubrir otra reunión en el Instituto Nacional el Electoral, les será imposible asistir a la primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no existir observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

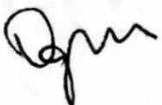
Acto seguido, el Presidente de la Comisión con fundamento en el los artículos 42, fracción XII; y 45, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Provisional, la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los puntos del Orden del Día asuntos, toda vez que fueron circulados con anterioridad.

Al no haber observaciones, la dispensa se aprobó por unanimidad de votos.

El Presidente de la Comisión Provisional, continuó con el desahogo del punto tres del Orden del Día:

3. Instalación de la Comisión Provisional encargada de elaborar la Propuesta de Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020; de conformidad con el acuerdo con clave alfanumérica ACU-73-16, del 10 de octubre de 2016.

En este momento le dio la bienvenida al Secretario Ejecutivo: Lic. Rubén Geraldo Venegas; continuó diciendo que el pasado 10 de octubre, el máximo órgano de dirección el Instituto Electoral aprobó la creación de la Comisión Provisional, y que el trabajo al que se enfrentan debe ser eficiente y con estándares de calidad, por lo que será necesario





trazar los pasos a seguir de manera estratégica, anticipada, con visión a largo plazo y objetivos claros.

Hizo referencia que la elaboración del al Plan General de Desarrollo Armonizado, era una versión muy distinta del plan estratégico anterior, en el que se incorporó nueva visión; se realizó de manera muy participativa en el que se incorporando grupos de trabajo, integrados por funcionarios del Instituto de todos los niveles adscripciones, puntualizando que con esa misma mira quieren hacer la nueva versión del Programa General de Desarrollo 2017-2020 y que no les es indiferente que ese encuentran en medio de un proceso en el que se está creando una nueva Constitución.

Asimismo, comentó que sé que avanzara en la medida de la legislación vigente, y que además se tendrá la oportunidad de dar pasos adicionales en el Plan General de Desarrollo anterior. Concluyo su intervención poniendo a consideración de los presentes el mismo punto.

La Consejera Electoral Olga González Martínez celebró la instalación de nueva Comisión Provisional y también refirió a la Comisión Provisional anterior en donde se alinearon los programas generales, objetivos y líneas estratégicas de acción con la normatividad existente en ese momento, refiriendo que el Presidente de esa Comisión fue más allá de la sola armonización, incluyendo un Plan de apropiación entre el personal del Instituto, un diagnóstico de clima organizacional, definiendo también una Matriz Estratégica y un Plan de Implementación; además de los avances desde la definición de la misión, visión y objetivos estratégicos de la nueva integración del Consejo General.

Reconoce las labores del Presidente de esa Comisión Provisional, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y a los dos Consejeros Electorales que en ese momento la integraron; además de las labores del Secretario Administrativo que fungió como secretario técnico; así como las tareas realizadas por el Equipo Guía.

Añadió que al Plan General de Desarrollo que se le va a dar continuidad abarca de enero de 2017 a diciembre de 2020 y que en algún momento deberá considerar la nueva Constitución de la Ciudad de México como nuevo marco jurídico; además que se tendrá que abordar el contexto electoral en la ciudad con el Proceso Electoral 2017-2018, y todo lo que una elección conlleva.

Celebró ser parte de la nueva Comisión Provisional y que la presidencia recaiga nuevamente en el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como a su integrante el Consejero Electoral Pablo Lezama Barreda.

Por último añade que ambas estrategias deberán integrarse en los resultados que generen esta Comisión Provisional, y que las dos estrategias específicas se consideren en la estructura del Plan General de Desarrollo 2017-2020.

Al no existir más intervenciones, el Presidente de la Comisión Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda pide a los presentes ponerse de pie y siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis declaró instalada formalmente la Comisión Provisional encargada de elaborar la Propuesta de Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020.

Se continúa con el desahogo del punto número 4 del orden del día:

- 4. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2017-2020, por el que se propone a la o el servidor (a) servidor público (a) que se desempeñará como secretaria o secretario Técnica (o).**

Para la atención de este punto el Presidente de la Comisión hizo una breve semblanza de la trayectoria del Maestro Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal, proponiendo a la Comisión Provisional se designe como Secretario Técnico, quienes lo aprobaron por unanimidad.

El Presidente de la Comisión Provisional le pidió al Secretario Técnico designado que tomara su lugar en la mesa y diera paso al siguiente punto del Orden del Día.

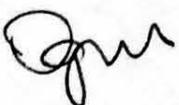
El Secretario Técnico dio lectura al punto 5, del Orden del Día:

- 5. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020.**

El Presidente la Comisión puso a consideración de los presentes el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

El Secretario Técnico continuó último punto del Orden del Día Asuntos Generales, en el cual no hubo intervenciones.

Al no haber más asuntos que tratar con fundamento en el artículo 42, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del veintiuno de

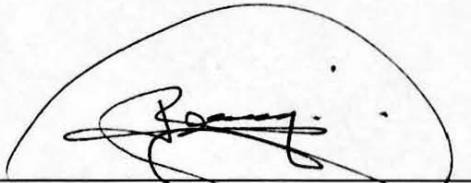


octubre de dos mil dieciséis, el Presidente de la Comisión Provisional dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020.

Firman al margen y al calce para constancia.



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión
Provisional



Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral integrante de
la Comisión Provisional



Olga González Martínez
Consejera Electoral integrante de
la Comisión Provisional